



SECRETARÍA GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA – LA GUAJIRA SECRETARÍA GENERAL

Primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	PENAL
RADICADO:	11-001-60-00000-2021-02559-01
PROCESADO:	HUGUES ADALITH MARTÍNEZ DEL VALLE
DELITO:	HURTO CALIFICADO AGRAVADO
ASUNTO:	TRASLADO PARA INTERPONER RECURSO DE CASACIÓN

A partir de las ocho horas (8:00 A.M.) del día primero (1) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), comienza a correr el término de término de cinco (5) días para interponer el Recurso Extraordinario de Casación

Vence el ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las seis (6:00) de la tarde. (Artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010).

MARÍA JOSE DAVID AARÓN
Secretaria General.

Firmado Por:

Maria Jose David Aaron

Secretaria

Secretaría General

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb88cb587815d8eea7ec4a5ab17d2c73507e2a79626a79d3a19df6de45146ff5**

Documento generado en 31/10/2023 02:19:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>